



DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DEL PACIENTE Y DERECHOS DEL MEDICO

Ángel Antonio Suárez Guillén

Grado: 3

Grupo B

Arely Alejandra Aguilar Velasco

Bioética y Normatividad

Introducción

Los derechos humanos son un conjunto de principios universales que reconocen la dignidad y los derechos inherentes a todas las personas, independientemente de su origen, raza, género, religión o condición social. Estos derechos, recogidos en tratados internacionales y constituciones nacionales, buscan proteger la libertad, la igualdad y el bienestar de los individuos en todas las esferas de la vida, desde la vida personal hasta las relaciones sociales y políticas.

Dentro de este marco, los derechos humanos, del médico y los derechos del paciente son esenciales en el ámbito de la salud, ya que establecen las bases de una relación equilibrada y ética entre los profesionales de la medicina y quienes reciben atención médica. En un entorno donde la vida, la salud y el bienestar de las personas están en juego, es fundamental que ambas partes cuenten con protección legal y principios éticos que guíen sus interacciones y decisiones.

Derechos humanos, del paciente y del médico

Derechos Humanos

Tienen semejanzas en el trato digno, justicia, libertad y expresión.

Conjunto de libertades fundamentales que todas las personas tienen, sin distinción alguna, por el simple hecho de ser seres humanos.

Algunos ejemplos son derecho a la vida y a la libertad, no esclavitud y torturas, libertad de expresión y opinión.

Derechos del Paciente

Los derechos del paciente son el conjunto de derechos que tienen las personas que reciben atención médica.

Semejanzas del trato digno, justicia, libertad y la expresión.

Ejemplos de estos son: el derecho a tener una atención médica digna, confidencialidad, hacer saber al paciente sobre lo que tiene

Derechos del médico

Los derechos del médico son los que tendrá en la consulta y como profesional de la salud.

Semejanzas en trato digno, justicia, libertad y a la expresión.

Algunos ejemplos de los derechos del médico son: la autonomía profesional, condiciones laborales dignas y seguras, confidencialidad, protección y recompensación monetaria

Conclusión

La interrelación entre los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico es fundamental para garantizar una atención médica ética, justa y equilibrada. Los derechos humanos proporcionan el marco universal que protege la dignidad, igualdad y libertad de todas las personas, mientras que los derechos del paciente y del médico se desprenden de estos principios y establecen las bases para una relación de respeto mutuo y responsabilidad en el ámbito de la salud.

Estos derechos están profundamente entrelazados y, cuando se respetan y aplican de manera adecuada, crean un entorno sanitario donde prevalece la confianza, el respeto y la protección tanto de los pacientes como de los médicos. De esta forma, los derechos humanos actúan como el pilar fundamental que sostiene una relación médica basada en la equidad, la justicia y el bienestar de todos los involucrados.

Bibliografías

DR © 2019. Universidad Nacional Autónoma de México INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad de la Investigación en Humanidades Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México